

Al contestar refiérase
al oficio N° **1391**

28 de enero de 2016
DC-UGC-0013

Señora
Marjorie Morera González
Directora General de Presupuesto Nacional
MINISTERIO DE HACIENDA

Estimada señora:

Asunto: Remisión del Informe Anual de Evaluación del Ejercicio Económico 2015.

En atención a la circular DGPN-SD-0291-2015 del 8 de diciembre de 2015, le remito adjunto la información correspondiente a la Evaluación Anual del Ejercicio Económico del año 2015 de la Contraloría General de la República, la cual se presenta de conformidad con la metodología e instrumentos que esa Dirección dispone.

No omito manifestarle que además se anexa la información sobre la metodología de costeo que ha estado utilizando la institución.

Finalmente, le indico que nos encontramos en la mejor disposición de aclarar o ampliar cualquier información que considere conveniente.

Atentamente,



Marta Acosta Zúñiga
Contralora General
Contraloría General de la República



BPC/MSM/mra
Ce Expediente
Adj/ Lo indicado
NI: 34397-2015
GP 2016000289-1

Contraloría General de la República

Informe Anual de Evaluación del Ejercicio Económico 2015

Con el objetivo de fomentar la transparencia y cumplir con el principio de rendición de cuentas a que están sometidas las entidades públicas, la Contraloría General de la República (CGR) emite el presente informe de evaluación de su ejercicio económico correspondiente al período 2015, de acuerdo con lo establecido en el artículo 55 de la Ley General de Administración Financiera de la República y Presupuestos Públicos y conforme a las disposiciones del Ministerio de Hacienda.

El documento consta de dos partes: el análisis institucional y el programático. En la primera parte se detallan aspectos generales de la gestión institucional y de la ejecución financiera; así como un análisis de la efectividad en el cumplimiento de los indicadores de resultado y de gestión. La segunda parte contiene un análisis del cumplimiento de los indicadores de gestión, tanto del Programa 12 (Fiscalización Superior de la Hacienda Pública), como del 09 (Dirección Estratégica y de Apoyo); en ambos casos se incluyen los resultados obtenidos, los beneficios generados, y además, las medidas correctivas y los desafíos, en aras de consolidar y de fortalecer aún más el ejercicio de rendición de cuentas por parte de la CGR.

I Parte: Análisis Institucional

1.1 Aspectos generales de la gestión institucional

La CGR es una institución de rango constitucional, auxiliar de la Asamblea Legislativa (AL), con absoluta independencia funcional y administrativa en el desempeño de sus labores. Ejerce la fiscalización superior de la hacienda pública, lo cual, de manera congruente con su visión institucional, la compromete a garantizar a la sociedad costarricense la vigilancia efectiva de los recursos públicos.

Para cumplir con ese mandato constitucional, la CGR enfocó su gestión durante el periodo 2015 en darle continuidad a una serie de esfuerzos iniciados en 2013 derivados directamente de su Plan Estratégico Institucional 2013-2020 (PEI). Los citados esfuerzos se materializan mediante proyectos desarrollados en forma conjunta entre las diferentes divisiones, destacándose los siguientes:

- Fiscalización de servicios públicos críticos asociados a temas tales como: transporte terrestre e infraestructura vial; protección ciudadana, servicios contra el tráfico y consumo de drogas; medicina general, vivienda y asentamientos

humanos, desarrollo comunitario, tratamiento de residuos, así como el abastecimiento y suministro de agua. Estas acciones de fiscalización integral son dirigidas a mejorar la gestión del servicio público y, por lo tanto, la satisfacción del interés colectivo.

- Establecimiento de acciones novedosas de fiscalización integral que permitieron examinar 13 instituciones clasificadas como de mayor vulnerabilidad al riesgo de corrupción, con el objetivo de contribuir al fortalecimiento de su gestión, a la prevención de dicho riesgo y a la generación de mayor confianza en los servicios brindados.
- Medición del nivel de satisfacción de los legisladores y legisladoras sobre los productos generados por la CGR para el control político, en procura de lograr mayor comprensión y utilidad de los mismos.

1.2 Logros en indicadores de resultados

El siguiente cuadro muestra el logro de las metas de los indicadores de resultados:

Cuadro N°1
Contraloría General de la República
Desempeño de los indicadores de resultado
Al 31 de diciembre de 2015

Descripción del indicador	Programado	Alcanzado	% de cumplimiento	Fuente de datos	Fórmula del indicador
1. Tasa de Retorno de los productos de fiscalización, en los cuales se aplica la metodología de medición de resultados.	45	37	82%	Sistemas de información internos	(Colones recuperados y ahorrados e incluidos en los informes de medición de resultados) / (Costos de la elaboración de esos estudios de medición de resultados)
2. Información sobre la gestión institucional disponible en Web, para promover la transparencia	71	62	87%	Sistemas de información internos	(Información solicitada sobre la gestión institucional disponible en la WEB de las instituciones seleccionadas / Total de información solicitada a publicar por parte de esas instituciones seleccionadas) * 100%
3. Cobertura de instituciones de mayor riesgo fiscalizadas para prevenir la corrupción	45	59	100%	Sistemas de información internos	(Instituciones de mayor riesgo cubiertas con acciones de fiscalización integral para la prevención de la corrupción / Total de instituciones de mayor riesgo) * 100%

1.2.1 Tasa de retorno de los productos de fiscalización, en los cuales se aplica la metodología de medición de resultados.

La tasa de retorno representa la razón entre los beneficios obtenidos de las fiscalizaciones y sus costos asociados; utilizando un período de tres años, plazo requerido para lograr esos beneficios. En el cálculo se aplica un promedio móvil para evitar la volatilidad de los resultados anuales y se efectúa al concluir el proceso de seguimiento de las disposiciones, cuyo cumplimiento generó beneficios cuantificados durante el período de 2013 a 2015, (ver Cuadro N°2).

Al respecto, los beneficios corresponden a un total de 31 productos de fiscalización, a los cuales se le asociaron sus costos, considerando tanto los costos directos, como los indirectos.

La meta establecida en 2015 para la tasa de retorno fue 45, respecto de la cual se obtuvo un resultado de 37,27; representando un nivel de cumplimiento de 82%. En este período se logró un incremento de un 28%, en relación con el resultado obtenido en 2014, lo cual evidencia una mayor cuantificación de beneficios patrimoniales.

Cuadro N°2
Beneficios obtenidos y costos asociados
para el cálculo de la tasa de retorno
Periodo 2013-2015
En millones de colones⁽¹⁾

Beneficio	2013	2014	2015	Total
Incremento en los ingresos nacionales y municipales	2.648,47	5.193,05	5.246,29	13.087,81
Ahorros	543,83	2.765,25	4.949,34	8.258,42
Recuperaciones monetarias	243,52	2.818,64	12.466,25	15.528,41
Recuperación de terrenos	45,61	0,00	0,00	45,61
Total de beneficios	3.481,43	10.776,94	22.661,88	36.920,25
Total de costos asociados	990,49			

⁽¹⁾ Los beneficios de los años 2013 y 2014, aumentaron con respecto a los reportados en el Informe de Evaluación Anual 2014, debido a la medición correspondiente al período 2013-2015.

En el Anexo N°1 se detallan los productos de fiscalización mediante los cuales se obtuvo los beneficios y los costos señalados.

1.2.2 Información solicitada disponible en la WEB, respecto del total de información solicitada a las instituciones seleccionadas

Para la medición de este indicador se utiliza el Índice de Gestión Institucional (IGI), herramienta que promueve una plataforma mínima de gestión en las instituciones públicas, así como el fortalecimiento constante de sus procesos. En el citado cálculo se utilizaron las respuestas de 18 preguntas pertenecientes a los factores de: planificación, financiero-contable, control interno institucional, contratación administrativa,

presupuesto, servicio al usuario y recursos humanos; en los cuales se consulta sobre la información que se dispone por parte de las instituciones para conocimiento público.

Como lo muestra el Cuadro N°1 la fórmula del indicador es: información solicitada sobre la gestión institucional disponible en la WEB de las instituciones seleccionadas (1626) entre el total de información solicitada a publicar en la página WEB de las instituciones seleccionadas (2635); lo cual constituye un resultado de 62%. La meta establecida de 71% obtuvo un nivel de cumplimiento de 87%.

Con lo anterior la CGR contribuye al eje de transparencia del sector público, al generar mecanismos para fortalecer la rendición de cuentas y la divulgación de información relevante para el conocimiento y el control social que pueda ejercer la ciudadanía.

1.2.3 Cobertura de instituciones de mayor riesgo fiscalizadas para prevenir la corrupción

En atención al objetivo 3 del PEI, en 2015 se continuó la medición de este indicador iniciado en 2014 relacionado con las instituciones con mayor riesgo cubiertas con acciones novedosas de fiscalización integral para la prevención de la corrupción.

De acuerdo con la metodología aplicada, se determinó un listado de 27 instituciones clasificadas con mayor vulnerabilidad a riesgos de corrupción. A partir de ello y según el PEI, el 80% (22 instituciones) aplicaría para la medición del indicador. La meta anual para 2015 fue un 45% de cobertura de ese listado; es decir, cubrir al menos 10 de ellas mediante fiscalización para prevenir la corrupción.

Se fiscalizaron 13 instituciones clasificadas como de mayor vulnerabilidad que pertenecen al listado de las 22 citadas, con lo cual se obtiene un resultado de 59% (13/22), lo cual genera un nivel de cumplimiento del 100%, incluso se superó. Las instituciones mencionadas son las siguientes:

- Caja Costarricense de Seguro Social
- Consejo de Transporte Público
- Consejo Nacional de Vialidad
- Instituto Costarricense de Electricidad
- Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente Atlántica
- Instituto Nacional de Seguros
- Ministerio de Agricultura y Ganadería

- Ministerio de Educación Pública
- Ministerio de Obras Públicas y Transportes
- Refinadora Costarricense de Petróleo
- Sistema Nacional de Áreas de Conservación
- Consejo Nacional de Concesiones
- Instituto de Desarrollo Rural

Los estudios de fiscalización realizados consideran proyectos de auditoría específicos para prevenir la corrupción en el tema de contratación administrativa, así como la aplicación del Índice de Gestión Institucional (IGI), a través de revisiones de campo tanto de funcionarios de la institución como de las auditorías internas.

1.3 Gestión Financiera

La CGR ha estado enfocada en la promoción del logro de los objetivos institucionales con un cuidadoso manejo de los recursos solicitados y con la clara visión de que su ejecución se realice acorde con las prioridades institucionales y en apego al cumplimiento de su función fiscalizadora.

A continuación se presentan, la cantidad de recursos presupuestarios otorgados y los porcentajes de ejecución, por partida y programa; así como a nivel institucional para el ejercicio 2015, incluyendo los principales aspectos que incidieron en la gestión presupuestaria.

1.3.1 Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo

Este programa obtuvo un nivel de ejecución presupuestaria de 93,7% al 31 de diciembre, como se muestra en el Cuadro N°3. Valga mencionar que para el mismo periodo, el nivel de ejecución de 2013 fue 94,5% y en 2014 fue 89,5%, evidenciándose una mayor ejecución en 2015, respecto del año anterior; tal situación se considera razonable pues los compromisos no devengados en 2015 ascienden solamente a €28,4 millones, representando un 0,45% de la asignación presupuestaria de este programa.

Cuadro N° 3
Contraloría General de la República
Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo
Situación Financiera al 31/12/2015

Partida	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
0 Remuneraciones	4.867.876.000,00	4.658.904.771,84	95,7%
1 Servicios	668.334.200,00	561.722.936,10	84,0%
2 Materiales y Suministros	142.745.940,00	116.651.079,20	81,7%
5 Bienes Duraderos	519.510.100,00	482.431.093,56	92,9%
6 Transferencias Corrientes	110.245.800,00	93.726.813,04	85,0%
Total	6.308.712.040,00	5.913.436.693,74	93,7%

Las razones específicas por partida, que incidieron en los porcentajes de ejecución obtenidos durante 2015, se explican a continuación:

Remuneraciones

Esta partida tiene un peso relativo importante en el presupuesto del programa, pues para 2015 la asignación fue un 77,2% del total autorizado en este programa. Así mismo, el gasto representa el 95,7% del asignado en dicha partida y el 78,8% del total ejecutado en el programa, lo cual ratifica la importancia de este rubro en el presupuesto.

En la ejecución de esta partida es importante considerar:

- El incremento salarial presupuestado para 2015 (como factor de tres semestres¹) fue del 5.554%. El cuadro siguiente muestra la cantidad de puestos y los porcentajes de incremento para cada grupo de categorías salariales, los cuales se aplicaron en forma diferenciada.

¹ El factor de tres semestres se refiere a la metodología establecida por el Ministerio de Hacienda para estimar el incremento por costo de vida que se proyecta para el ejercicio siguiente.

Cuadro N° 4
Contraloría General de la República
Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo
Incrementos salariales

Periodo	Incremento diferenciado aprobado	Categorías	Cantidad de puestos
II semestre, 2014	5,14%	De 1 a 8	136
	4,14%	De 9 a 16	91
I semestre, 2015	1,60%	De 1 a 8	137
	0,94%	De 9 a 16	91
II semestre, 2015	0.08%	De 1 a 16	228

- Como se desprende del cuadro, al igual que en el II semestre del 2014, en el primer semestre de 2015, se dio un aumento salarial por costo de vida diferenciado para dos grupos de categorías salariales², lo cual obedece a la observancia por parte de la CGR del decreto ejecutivo N° 38905-MTSS-H. Además, para el II semestre de 2015 se otorga el 0,08%, a todas las categorías, lo cual tuvo bajo impacto sobre las remuneraciones.
- Adicionalmente, a las categorías de la 1 a la 8 del régimen de salario único, se les otorgó una revaloración salarial del 7%, con rige 16 de mayo de 2015, sustentado en el estudio técnico respectivo y conforme con la previsión incluida en el presupuesto de 2015.
- Hubo un promedio de 7,2 plazas por quincena sin ocupar, producto de los movimientos propios de 4 nombramientos interinos que vencieron, 4 renunciaciones, 4 jubilaciones, así como ascensos y traslados, entre otros.
- En cuanto a la ocupación de puestos realizada bajo la modalidad de salario único, presupuestados como de salario base más pluses, para 2015 se presupuestaron 80 plazas en este programa; sin embargo, al 31 de diciembre hubo una ocupación de 92 puestos, implicando que 12 pasaron de salario base más pluses al régimen de salario único, provocando una menor ejecución en las partidas de pluses salariales.
- Se presenta un crecimiento natural en los puestos con salarios base más pluses, por concepto de aumentos anuales, puntos de carrera profesional y otros. Esto se debe a que, incluso sin aplicar un aumento por costo de vida, estos

²Ver Anexo N°2: Categorías salariales.

conceptos pueden crecer como producto de sus regulaciones y de las acciones de los propios funcionarios.

- Producto de las razones expuestas, se debe tener presente que las variaciones en los pagos por concepto de salarios inciden en la ejecución de las cargas sociales, del aporte patronal al fondo de cesantía y del salario escolar.

Servicios

El nivel de ejecución de esta partida asciende a 84,0%, para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados para pago de servicios y reintegros de caja chica no cancelados en 2015, ascienden a ₡21,7 millones y representa un 3,25% de la asignación presupuestaria en esta partida.

En esta partida es importante resaltar algunos aspectos tales como:

- En el servicio de agua se incrementó el gasto producto del aumento en las tarifas y en su consumo, situación que requirió revisar los equipos de control e instalar una válvula automática de mayor precisión. Por el contrario, se presentó un menor gasto en el servicio de energía eléctrica, producto del uso de dispositivos automáticos para el control de la iluminación y una relativa estabilidad de las tarifas. Por otro lado, el servicio de telecomunicaciones presentó un incremento en el gasto, pues a finales de 2014 se obtuvo una línea alterna de Internet.
- En los servicios de publicaciones hubo una menor erogación relacionada con los requerimientos del proceso de declaraciones juradas de bienes; así mismo, no ha sido necesario el pago de la publicación de modificaciones presupuestarias, pues ha sido asumido por el Ministerio de Hacienda.
- Hubo erogaciones importantes (₡3,2 millones anuales) producto del pago por el uso de la plataforma de compras Merlink y por la adquisición de un certificado digital del sitio Web institucional.
- En servicios de limpieza se requirió menos personal adicional y en cuanto a los Servicios de Ingeniería y en Ciencias Económicas y Sociales, la ejecución se ajustó a lo planeado.
- El comportamiento de los gastos de viaje dentro del país en este programa, se mantuvo con un moderado nivel de ejecución, lo cual obedece a la aplicación de

políticas y procedimientos para hacer más eficiente los traslados de los funcionarios, sin afectar los resultados de los estudios de fiscalización.

- En lo referente a viáticos y transportes al exterior, de 15 eventos a los que asistieron 20 funcionarios, la CGR solo canceló viáticos completos en 7 casos y brindó transporte en 6, pues los organizadores de los eventos contribuyeron con la cobertura de dichos costos.
- Se presentó un menor gasto en la prima de seguro de incendios, con respecto al periodo anterior, debido a la reducción en el costo de las mismas por parte del Instituto Nacional de Seguros (INS).
- En las subpartidas de mantenimiento se presupuestan sumas para reparar distintos bienes de la institución, lo cual se efectúa a manera de previsión ante una posible demanda. En este tema se presentó un comportamiento normal en el año; no obstante, generó parte de los remanentes.
- Hubo algunos servicios que no se efectuaron o se hicieron parcialmente, tales como: el mantenimiento del sistema de pararrayos; de techos y canoas; el soporte en el proyecto IPv6; el mantenimiento del equipo oralidad y el contrato sobre las redes privadas virtuales. Se presentaron servicios con una demanda menor a la esperada, por ejemplo el mantenimiento de aires acondicionados y sistemas de potencia ininterrumpida (UPS).
- En los contratos de soporte en tecnologías de información, el comportamiento del tipo de cambio del dólar tuvo incidencia en el nivel de gasto, dado que se formalizaron en dólares, con un tipo de cambio promedio de ₡540,67, claramente inferior al monto estimado de ₡571,00.

Los compromisos no devengados son por la suma de ₡21,7 millones, serán cancelados en 2016 y se presentaron, principalmente, en los rubros de Otros Alquileres, Servicios Generales, así como, en los conceptos de Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación y Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información.

Materiales y Suministros

El nivel de ejecución de esta partida asciende a 81,7%, para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados ascienden a €6,7 millones representando un 4,74% de la asignación presupuestaria en esta partida.

En esta partida es importante resaltar algunos aspectos tales como:

- Producto de disminución en los precios de los combustibles, se dio un menor gasto en gasolina y en diésel.
- Se continúan aplicando las políticas emitidas para la racionalización de gastos en productos como tintas, tóner, papel para impresión, suscripciones; además, se mantienen las adquisiciones de suministros bajo el sistema de contratación por demanda.
- Por otro lado, el gasto en algunos rubros de esta partida es afectado por la demanda de materiales para remodelaciones programadas y las posibles solicitudes; entre los rubros más importantes que presentan un menor gasto están los productos metálicos, eléctricos, telefónicos, de cómputo, plástico; repuestos y accesorios y útiles y materiales de limpieza.

Los compromisos no devengados por la suma de €6,7 millones que serán cancelados en 2016, se presentan principalmente en gasolina, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, así como en productos de papel e impresos.

Bienes duraderos

Esta partida presenta un nivel de ejecución de 92,9% y, al respecto, es importante resaltar algunas inversiones como la compra de un vehículo híbrido; radios de comunicación, equipos para el acceso a la red tecnológica; mobiliario para estandarización de espacios; computadoras portátiles y equipos de la plataforma tecnológica; continuidad del proyecto de sistema de supresión de incendios; armas de fuego; equipo para el comedor institucional, solución del sistema de control de accesos a los edificios y la adquisición de software.

En el sistema de supresión de incendios se ejecutó un alcance inferior al presupuestado; además, no se realizó la compra del escáner de seguridad para el control de ingreso a la institución.

Transferencias corrientes

El nivel de ejecución en esta partida de transferencias asciende a 85,0%, los principales elementos que inciden en esta ejecución se detallan de seguido:

- Se dio continuidad al proceso de formación superior para que funcionarios estudien postgrados en áreas de interés institucional.
- En prestaciones legales por pensión se destaca un comportamiento mayor al esperado, lo cual implicó el reforzamiento de la subpartida correspondiente. Esto se explica en la reducción del tiempo de emisión de las resoluciones respectivas, por parte de la entidad responsable, en algunos casos; lo cual conlleva a cancelar los extremos laborales de los funcionarios jubilados que estaban previstos cancelar en próximos periodos.
- Se incluye un monto para indemnizaciones, presupuestado como previsión ante el posible pago por la pérdida de litigios en los que se encuentre involucrada la CGR. En este rubro hubo una erogación de ₡0,4 millones representando un 20,03% de la subpartida.
- Durante 2015 se presentó un pago inferior al estimado por concepto de subsidios por incapacidades de los funcionarios, ya sea por una disminución en la cantidad de funcionarios, en la cantidad de días o bien por una variación en el tipo de puesto de los funcionarios que estuvieron incapacitados.
- La ejecución del gasto del aporte estatal a la Caja Costarricense de Seguro Social (CCSS) también se ve afectada directamente por los factores señalados en los comentarios sobre la ejecución en la partida de remuneraciones.

1.3.2 Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

El nivel de ejecución presupuestaria de este programa es 93,4% al 31 de diciembre, como se muestra en el Cuadro N°5. Valga mencionar que para el mismo periodo, el nivel de ejecución de 2013 fue 96,0% y en 2014 fue de 92,2%, evidenciándose una mayor ejecución en 2015 respecto del año anterior, tal situación se considera razonable pues los

compromisos no devengados ascienden solamente a €5,4 millones, representando un 0,04% de la asignación presupuestaria del programa.

Cuadro N° 5
Contraloría General de la República
Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública
Situación Financiera al 31/12/2015

Partida	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
0 Remuneraciones	13.493.152.500,00	12.736.999.827,84	94,4%
1 Servicios	284.014.000,00	235.824.568,06	83,0%
2 Materiales y Suministros	4.973.000,00	3.400.967,36	68,4%
5 Bienes Duraderos	131.000,00	59.950,00	45,8%
6 Transferencias Corrientes	439.104.500,00	308.833.838,91	70,3%
Total	14.221.375.000,00	13.285.119.152,17	93,4%

Las razones específicas por partida, que incidieron en los porcentajes de ejecución obtenidos durante el periodo 2015 se explican a continuación:

Remuneraciones

Esta partida tiene un peso relativo importante en el presupuesto del programa, pues para 2015 la asignación es de un 94,9% del total autorizado. El gasto de esta partida representa un 95,9% del total ejecutado en el programa.

En la ejecución de esta partida, se deben considerar aspectos tales como:

- Las condiciones de los incrementos salariales son las mismas a las detalladas en el programa 09; sin embargo, la cantidad de puestos a los que les aplicó en el programa 12 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro N° 6
Contraloría General de la República
Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública
Incrementos salariales

Periodo	Incremento diferenciado aprobado	Categorías	Cantidad de puestos
II semestre, 2014	5,14%	De 1 a 8	96
	4,14%	De 9 a 16	368
I semestre, 2015	1,60%	De 1 a 8	95
	0,94%	De 9 a 16	373
II semestre, 2015	0,08%	De 1 a 16	468

- Hubo un promedio de 18,7 plazas por quincena sin ocupar, producto de los movimientos propios de 6 nombramientos interinos que vencieron, 10 renunciaciones, 19 jubilaciones, así como ascensos y traslados, entre otros.
- En cuanto a la ocupación de puestos bajo la modalidad de salario único, presupuestados como de salario base más pluses, se incluyeron 187 plazas en este programa; sin embargo, al 31 de diciembre hubo una ocupación de 217 puestos bajo esta modalidad, lo que significa 30 puestos de salario base más pluses al régimen de salario único.
- Se presenta un crecimiento natural en los puestos con salario base más pluses, por concepto de aumentos anuales y puntos de carrera profesional.
- Producto de las razones expuestas se generan variaciones en los pagos por concepto de salarios, lo cual provoca también cambios en la erogación de las cargas sociales, aporte patronal al fondo de cesantía y salario escolar.

Servicios

El nivel de ejecución asciende al 83,0%, para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados ascienden a ¢5,4 millones representando un 1,9% de la asignación presupuestaria en esta partida.

En esta partida es importante resaltar algunos aspectos tales como:

- Al igual a lo descrito en el programa 09, el servicio de agua se incrementó en el gasto producto del aumento en las tarifas, así como del consumo, situación que

requirió la revisión de los equipos de control e instalar una válvula automática de mayor precisión. Por el contrario, se presentó un menor gasto en el servicio de energía eléctrica, producto del uso de dispositivos automáticos para el control de la iluminación y una relativa estabilidad de las tarifas. Por otro lado, el servicio de telecomunicaciones presentó un incremento en el gasto, pues a finales de 2014 se obtuvo una línea alterna de Internet.

- En cuanto a la publicación de normativa técnica, reglamentos de viáticos, tarifas y cánones y otras publicaciones que deben efectuar algunas divisiones, la ejecución fue inferior a lo presupuestado, debido ya sea a una disminución en la cantidad de documentos a publicar o en el tamaño de estos.
- Hubo menor gasto en la contratación de asesorías en Servicios Jurídicos, Servicios de Ingeniería, Ciencias Económicas y Sociales y Otros Servicios de Gestión de Apoyo.
- El comportamiento de los gastos de viaje dentro del país presentó una menor ejecución a la esperada, lo cual obedece a la aplicación de políticas y procedimientos para hacer más eficiente los traslados de los funcionarios, sin afectar los resultados de los estudios de fiscalización.
- En lo referente a viáticos y transportes al exterior, de 24 eventos a los que asistieron 42 funcionarios con fondos de este programa, la institución solo realizó gastos por viáticos en forma completa en 12 casos y brindó transporte en 13, pues los organizadores de los eventos contribuyeron con la cobertura de dichos costos.
- Se presentó una disminución, con respecto al periodo anterior, en la prima pagada por el seguro de incendios.

Los compromisos no devengados que se presentan por la suma de €5,4 millones serán cancelados en 2016, se dieron principalmente en los rubros de Información, Servicios de Ingeniería y Otros Servicios de Gestión y Apoyo.

Materiales y Suministros

El nivel de ejecución asciende al 68,4% para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados ascienden a €0,026 millones; representando un 0,5% de la asignación presupuestaria en esta partida.

En esta partida es importante resaltar algunos aspectos tales como:

- Se presentó un menor gasto en el rubro de suscripciones, útiles y materiales de oficina, así como en productos de papel y cartón; debido principalmente a la continuidad de las políticas internas de racionalización del gasto.

Bienes duraderos

Esta partida presenta un nivel de ejecución de 45,8%, contó con una asignación de €0,1 millones para la sustitución de dos pizarras dañadas. Debido a que no fue posible adquirirlas en el mercado con las especificaciones inicialmente requeridas el precio pagado por las dos pizarras adquiridas resultó menor que el presupuestado.

Transferencias corrientes

El nivel de ejecución en la partida de transferencias corrientes asciende a 70,3%. Los principales elementos que inciden en esta ejecución, citados también en el programa 09, son los siguientes:

- En prestaciones legales por pensión se destaca un comportamiento mayor al esperado, lo cual implicó el reforzamiento de la subpartida correspondiente. Esto se explica en la reducción del tiempo de emisión de las resoluciones respectivas, por parte de la entidad responsable, en algunos casos; lo cual conlleva a cancelar los extremos laborales de los funcionarios jubilados que estaban previstos cancelar en próximos periodos.
- Se incluye un monto para indemnizaciones, el cual se presupuesta como previsión ante el posible pago por la pérdida de litigios en los que se encuentre involucrada la CGR. En este rubro hubo una erogación de €6,2 millones representando un 12,9% de la subpartida.
- Durante 2015 se presentó un pago inferior al estimado por concepto de subsidios por incapacidades de los funcionarios, ya sea por una disminución en la cantidad de funcionarios, en la cantidad de días o bien por una variación en el tipo de puesto de los funcionarios que estuvieron incapacitados.
- La ejecución del gasto del aporte estatal a la CCSS también se ve afectada directamente por los factores señalados en los comentarios sobre la ejecución en la partida de remuneraciones.

1.3.3 Análisis Institucional

El nivel de ejecución presupuestaria de la CGR es 93,5% al 31 de diciembre, como se muestra en el Cuadro N°7. Valga decir que para el mismo periodo, el nivel de ejecución de 2013 fue 95,6% y en 2014 fue 91,3% evidenciándose una mayor ejecución en 2015 respecto del año anterior, tal situación se considera razonable pues los compromisos no devengados, ascienden solamente a €33,9 millones representando un 0,17% de la asignación presupuestaria institucional.

Cuadro N° 7
Contraloría General de la República
Situación Financiera al 31/12/2015

Partida	Apropiación Actual (a)	Gasto Devengado (b)	Porcentaje de ejecución (b/a)
0 Remuneraciones	18.361.028.500,00	17.395.904.599,68	94,7%
1 Servicios	952.348.200,00	797.547.504,16	83,7%
2 Materiales y Suministros	147.718.940,00	120.052.046,56	81,3%
5 Bienes Duraderos	519.641.100,00	482.491.043,56	92,9%
6 Transferencias Corrientes	549.350.300,00	402.560.651,95	73,3%
Total	20.530.087.040,00	19.198.555.845,91	93,5%

En relación con la Directriz 23-H³, es importante señalar que de previo a esta directriz, la CGR en concordancia con los propósitos de las políticas de austeridad y restricción del gasto público, contribuyó a rebajar del presupuesto ordinario institucional aprobado para 2015, la suma aproximada a los €638 millones, representando cerca de un 3% de la asignación original, lo cual se hizo efectivo mediante el primer presupuesto extraordinario para el ejercicio económico del año 2015.

Las razones específicas por partida, que incidieron en los porcentajes de ejecución obtenidos durante el periodo 2015 se explican a continuación:

³Directriz 23-H del 20 de abril del 2015 "Sobre la eficiencia, eficacia y transparencia en la Gestión Presupuestaria de la Administración Pública".

Remuneraciones

Esta partida tiene un peso relativo importante en el presupuesto institucional, pues para 2015 la asignación fue un 89,4% del total autorizado. El gasto de esta partida representa el 90,6% del total ejecutado.

En la ejecución de esta partida, se deben considerar aspectos tales como:

- Las condiciones de los incrementos salariales son las mismas detalladas en el programa 09 y en el 12; sin embargo, la cantidad de puestos a los que les aplicó se consolidan en el cuadro siguiente.

Cuadro N° 8
Contraloría General de la República
Incrementos salariales

Periodo	Incremento diferenciado aprobado	Categorías	Cantidad de puestos
II semestre, 2014	5,14%	De 1 a 8	232
	4,14%	De 9 a 16	459
I semestre, 2015	1,60%	De 1 a 8	232
	0,94%	De 9 a 16	464
II semestre, 2015	0,08%	De 1 a 16	696

- A nivel institucional hubo un promedio de 25,9 plazas por quincena sin ocupar (10 nombramientos interinos, 16 renunciadas, 23 jubilaciones, ascensos y otros).
- Se presupuestaron bajo la modalidad de salario único 267 plazas; sin embargo, al 31 de diciembre hubo 309 puestos (42 más) bajo esta modalidad.
- Se presenta un crecimiento natural por concepto de aumentos anuales y puntos de carrera profesional, en los grupos de puestos a los que les corresponden estos rubros.
- Producto de las razones expuestas se generan variaciones en los pagos por concepto de salarios, lo cual provoca también cambios en la erogación de las cargas sociales, aporte patronal al fondo de cesantía y salario escolar.

Servicios

El nivel de ejecución de esta partida es de 83,7%, para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados ascienden a €27,1 millones, representando un 2,85% de la asignación presupuestaria en esta partida.

Es importante resaltar, en esta partida, algunos aspectos tales como:

- Tal como se describió en el programa 09 y 12, el servicio de agua se incrementó en el gasto producto del aumento en las tarifas y en su consumo, situación que requirió la revisar los equipos de control e instalar una válvula automática de mayor precisión. Por el contrario, se presentó un menor gasto en el servicio de energía eléctrica, producto de los dispositivos automáticos para el control de la iluminación y una relativa estabilidad de las tarifas. Por otro lado, el servicio de telecomunicaciones presentó un incremento en el gasto, pues a finales de 2014 se obtuvo una línea alterna de Internet.
- Hubo una menor erogación por los servicios de publicaciones relacionados con el proceso de declaraciones juradas de bienes, lo cual fue significativamente menor con respecto al año anterior; así mismo, no se ha hecho frente al pago de la publicación de modificaciones presupuestarias, pues lo ha continuado asumiendo el Ministerio de Hacienda. En cuanto a la publicación de normativa técnica, reglamentos de viáticos, tarifas y cánones y otras publicaciones que deben efectuar algunas divisiones del programa 12, la ejecución fue inferior a lo presupuestado.
- Se presentaron erogaciones importantes (€3,2 millones anuales) producto del pago por el uso de la plataforma de compras Merlink y por la adquisición de un certificado digital del sitio Web institucional.
- Hubo menores gastos en servicio limpieza; en este último se requirió menos personal adicional. En los Servicios de Ingeniería y en Ciencias Económicas y Sociales, la ejecución fue ligeramente menor a la planificada.
- El comportamiento de los gastos de viaje dentro del país, se mantuvo con un moderado nivel de ejecución, debido a la aplicación de políticas y procedimientos que generan menores gastos.
- En cuanto a viáticos y transportes al exterior, de 39 eventos a los que asistieron 62 funcionarios, la institución solo realizó gastos por viáticos en forma completa

en 19 casos y brindó transporte solo en 19, pues los organizadores de los eventos contribuyeron con dichos costos.

- Se presentó una disminución, con respecto al periodo anterior, en la prima pagada por el seguro de incendios.
- En mantenimiento y reparación se ejecutó aproximadamente el 80%, y se destacan entre las principales erogaciones, los servicios de mantenimiento de: ascensores, paredes con materiales de vidrio y metal (cerramiento de oficinas), central telefónica, sistemas de potencia ininterrumpida (UPS), redes alámbrica e inalámbrica y diversos equipos, soporte especial en seguridad informática, soporte de licencias Oracle, sistema de detección de incendios, sistema de control de accesos y del equipo de transporte, con la particularidad de que en este último caso el gasto fue más alto de lo normal en el caso de tres de los vehículos.
- Hubo algunos servicios que no se llevaron a cabo o se dieron parcialmente, tales como: el mantenimiento del sistema de pararrayos; de techos y canoas; el de soporte en el proyecto IPv6; el mantenimiento del equipo oralidad y el contrato sobre las redes privadas virtuales. Se presentaron servicios con una demanda menor a la esperada, por ejemplo el mantenimiento de aires acondicionados y sistemas de potencia ininterrumpida (UPS).
- En los contratos de soporte en tecnologías de información el comportamiento del tipo de cambio del dólar tiene incidencia en el nivel de gasto, dado que tales contratos se formalizaron en dólares; el tipo de cambio en promedio fue ₡540,67, claramente inferior al monto estimado de ₡571,00.

Los compromisos no devengados que se presentan por la suma de ₡27,1 millones serán cancelados en 2016 y obedecen principalmente en los rubros de Otros Alquileres, Servicios Generales, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Comunicación, Mantenimiento y Reparación de Equipo de Cómputo y Sistemas de Información, Servicios de Ingeniería, Información y Otros Servicios de Gestión y Apoyo.

Materiales y Suministros

El nivel de ejecución de esta partida es de 81,3% para lo cual debe considerarse que los compromisos no devengados, ascienden a ₡6,7 millones representando un 4,60% de la asignación presupuestaria en esta partida.

Es importante resaltar, en esta partida, algunos aspectos tales como:

- Producto de disminución en los precios de los combustibles, se dio un menor gasto en gasolina y diésel.
- Se continúan aplicando las políticas emitidas para la racionalización de gastos (entre las que se encuentra la política de cero papeles) en productos como tintas, tóner, papel para impresión, suscripciones y útiles y materiales de oficina; además, se mantienen las adquisiciones de suministros bajo el sistema de contratación por demanda.
- Por otro lado, el gasto en algunos rubros de esta partida es afectado por la demanda de materiales para la realización de remodelaciones programadas y las posibles solicitudes, entre los rubros más importantes con un menor gasto están los materiales metálicos, eléctricos, telefónicos, de cómputo, de plástico; repuestos y accesorios y útiles y materiales de limpieza.

Los compromisos no devengados que se presentan por la suma de €6,7 millones serán cancelados en 2016, se presentan principalmente en gasolina, materiales y productos eléctricos, telefónicos y de cómputo, así como en productos de papel e impresos.

Bienes duraderos

Esta partida presenta un nivel de ejecución de 92,9% y, al respecto, es importante resaltar algunas inversiones como la compra de un vehículo híbrido; radios de comunicación, equipos para el acceso a la red tecnológica; mobiliario para estandarización de espacios; computadoras portátiles y equipos de la plataforma tecnológica; continuidad del proyecto de sistema de supresión de incendios; armas de fuego; equipo para el comedor institucional, solución del sistema de control de accesos y la adquisición de software.

En el sistema de supresión de incendios se ejecutó un alcance inferior al presupuestado; además, no se realizó la compra del escáner de seguridad para el control de ingreso de objetos y paquetes a la institución.

Transferencias corrientes

El nivel de ejecución de la partida de transferencias corrientes asciende al 73,3%. Los principales elementos que inciden en esta ejecución, ya mencionados en cada programa presupuestario, son los siguientes:

- Se dio continuidad al proceso de formación superior en materias de interés de la CGR.
- En prestaciones legales por pensión se destaca un comportamiento mayor al esperado, lo cual implicó el reforzamiento de la subpartida correspondiente. Esto se explica en la reducción del tiempo de emisión de las resoluciones respectivas, por parte de la entidad responsable, en algunos casos; lo cual conlleva a cancelar los extremos laborales de los funcionarios jubilados que estaban previstos cancelar en próximos periodos.
- Se incluye un monto para indemnizaciones, el cual se presupuesta como previsión ante el posible pago por la pérdida de litigios en los que se encuentre involucrada la CGR. En este rubro hubo una erogación de €6,6 millones representando un 13,16% de la subpartida.
- Durante 2015 se presentó un pago inferior al estimado por concepto de subsidios por incapacidades de los funcionarios, ya sea por una disminución en la cantidad de funcionarios, en la cantidad de días o bien por una variación en el tipo de puesto de los funcionarios que estuvieron incapacitados.
- La ejecución del gasto del aporte estatal a la CCSS también se ve afectada directamente por los factores señalados en los comentarios sobre la ejecución en la partida de remuneraciones.

Según se ha analizado en detalle, la ejecución presupuestaria de la CGR fue influenciada por factores internos y externos que escapan del control de la institución. Entre dichos factores resalta la situación fiscal del país, por lo cual la CGR contribuyó con la rebaja al presupuesto institucional en una suma próxima a los €638 millones, conforme la solicitud del Ministerio de Hacienda.

Es preciso mencionar que durante 2015 la CGR continuó firme en sus esfuerzos por llevar a cabo una gestión más eficiente mediante la implementación de las políticas de racionalización de los gastos, mejoras en la gestión de adquisición de bienes y servicios, en la aplicación de medidas para perfeccionar sus contrataciones, lo cual ha generado una mejoría notable en el tema de los compromisos no devengados.

1.4 Análisis de Gestión

Seguidamente se presenta un resumen de la efectividad de los Centros de Gestión de la CGR para el periodo de evaluación correspondiente al año 2015, de conformidad con los instrumentos suministrados por el Ministerio de Hacienda.

Cuadro N° 9
Contraloría General de la República
Cantidad de indicadores asociados al producto / objetivo,
según porcentaje de cumplimiento por Centro de Gestión
Al 31 de diciembre de 2015

Centro de Gestión	Clasificación de Indicadores	Parcialmente cumplido					% de ejecución
		Cumplido (100%)	Muy Bueno (89%-91%)	Buena (80%-71%)	Insuficiente (70%-1%)	No cumplido (0%)	
Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública	Producto	3	0	0	0	0	100%
	Objetivo						
Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo	Producto	8	1	0	0	0	86%
	Objetivo						

Fuente: Datos suministrados por los Centros de Gestión.

Notas: Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Cuadro N° 10
Contraloría General de la República
Clasificación de la efectividad en el cumplimiento de los indicadores asociados
al producto / objetivo por Centro de Gestión
Al 31 de diciembre de 2015

Centro de Gestión	Clasificación de Indicadores	Efectividad		
		Efectivo	Parcialmente efectivo	Poco Efectivo
Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública	Producto	X		
	Objetivo			
Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo	Producto	X		
	Objetivo			

Nota: Se consideran centros de gestión los programas presupuestarios.

Respecto de la información contenida en el Cuadro N°9 y en el N°10 es importante señalar lo siguiente:

- El programa presupuestario 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública ha logrado un desempeño efectivo, pues presenta un cumplimiento de metas en sus indicadores y en la ejecución de sus recursos de 100%. Dentro de las acciones elaboradas en este programa que le han permitido ubicarse en el nivel de efectivo se destacan: la ampliación de la cobertura de la fiscalización de servicios públicos críticos, la aplicación de un instrumento para conocer la percepción de las acciones de fiscalización realizadas por la CGR por parte de algunos jefes, auditores internos y especialistas; así mismo, la retroalimentación a partir de los resultados de la aplicación de una encuesta para determinar las valoraciones de los diputados y diputadas sobre la utilidad de los productos generados por la CGR para el control político y, principalmente, para conocer las oportunidades de mejora que se desprenden de sus observaciones. En el punto 2.1 se detallan los resultados del programa 12.
- El programa presupuestario 09: Dirección Estratégica y de Apoyo también obtuvo un desempeño efectivo, donde las metas de ocho de sus nueve indicadores se cumplieron al 100% y, solamente en un caso, el nivel de cumplimiento se reporta por debajo del 100%, siendo 95%. Además, el nivel de ejecución de los recursos estimados se encuentra en el rango de 100% y 81%, específicamente en 86%. Con el nivel de desempeño de este programa se crean las condiciones necesarias para que la institución ejecute acciones de fiscalización integral de la hacienda pública, mediante apoyos concretos tales como: desarrollo del potencial humano, mejoramiento del clima organizacional, las soluciones a necesidades tecnológicas y acceso a la información, entre otros. En el punto 2.2 se detallan los resultados del programa 09.

Nombre del máximo jerarca: Licda. Marta Acosta Zúñiga.

Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr

2501-8003

Firma: 



Sello:

II Parte: Análisis Programático

2.1 Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública

La misión del programa 12 denominado “Fiscalización Superior de la Hacienda Pública” es la fiscalización de los fondos públicos para mejorar la gestión de la hacienda pública y contribuir al control político y ciudadano.

2.1.1 Análisis de los resultados

En esta sección se presentan los resultados generales de la gestión del programa 12 con corte al 31 de diciembre del 2015, donde es importante destacar que el comportamiento de cada uno de sus indicadores ha sido objeto de seguimiento constante, con la finalidad de asegurar el cumplimiento de sus metas anuales y, principalmente, de sus resultados institucionales.

Cuadro N°11
Programa 12: Fiscalización Superior de la Hacienda Pública
Cumplimiento de las metas de los indicadores y recursos financieros asociados
Al 31 de diciembre de 2015

Descripción del indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos	Recursos ejecutados	Fuente de datos	Fórmula del indicador
P.01.01 Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados	30	33	100%	₡309.472.522	₡395.084.222	Sistemas de información internos	(Servicios públicos críticos o de mayor riesgos cubiertos por acciones de fiscalización integral / Total de servicios públicos críticos o de mayor riesgos por fiscalizar definidos) * 100%
P.01.02 Percepción sobre las acciones de fiscalización integral realizadas	20	100	100%	₡1.350.000	₡1.368.090	Sistemas de información internos	Resultado de la aplicación de una encuesta de la percepción a actores específicos (cliente externo), agrupando sugerencias para mejorar la gestión de la fiscalización.
P.01.03 Nivel de satisfacción sobre la utilidad de los productos generados por la Contraloría General de la República para el Control Político	71	80	100%	₡1.604.007	1.209.840	Sistemas de información internos	Resultado de la encuesta de percepción aplicada a actores específicos (cliente externo), sobre la utilidad de los productos generados por la Contraloría General de la República, para el control político.
Total de recursos				₡312.426.529	₡397.662.152		

Porcentaje de ejecución: **100%**

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2015 y sus modificaciones y datos suministrados por los Centros Gestores de la CGR.

P.01.1 Cobertura de los servicios públicos críticos o de mayor riesgo fiscalizados

Este indicador asociado a la fiscalización de los servicios públicos críticos forma parte de un proyecto derivado directamente del PEI; específicamente contribuye al incremento de la eficiencia en la gestión pública, priorizando acciones de fiscalización integral dirigidas a mejorar la gestión del servicio público, para una mejor satisfacción del interés colectivo.

Para determinar los servicios públicos críticos se desarrolló un proceso metodológico, en 2013, que empleó criterios tales como: importancia para la vida, la opinión ciudadana, criterio de experto basado en investigaciones de órganos especializados, el criterio interno, importancia estratégica, el monto de contrataciones y el presupuesto relacionado con la prestación de esos servicios. Como resultado de esa metodología se obtuvo una lista de 22 servicios públicos críticos, de los cuales el 80%, es decir 18, serán objeto de incorporar, de manera gradual bajo esta cobertura.

La meta establecida para el año 2015 fue alcanzar al menos el 30% de esos 18 servicios en forma acumulada, o sea llegar a 6 servicios fiscalizados. Considerando que en 2014 se realizaron cuatro, la meta implicaría, entonces, dos servicios adicionales fiscalizados.

Dado que a lo largo de 2015 se lograron culminar dos estudios adicionales en servicios públicos críticos, el resultado de la cobertura es 33% (6/18), que representa un cumplimiento de 100% respecto a la meta definida.

Los 6 servicios cubiertos en los años 2014 y 2015:

- Abastecimiento y suministro de agua potable.
- Bono de vivienda ordinario o bono crédito.
- Servicios contra el tráfico y consumo de drogas.
- Recolección, depósito y tratamiento de residuos.
- Consulta Externa: Medicina General.
- Transportes por carretera y construcción de infraestructura vial.

P.01.02 Percepción sobre las acciones de fiscalización integral realizadas

Este indicador también se planteó de conformidad con el PEI 2013-2020, su objetivo es conocer la percepción sobre las acciones de fiscalización integral que ha estado desarrollando la CGR para incrementar la eficiencia en la gestión pública en los servicios públicos críticos o de mayor riesgo, por parte de algunos actores específicos, tales como auditores internos, jefes de instituciones y especialistas en los temas relacionados con dichas acciones.

Para la identificación de las acciones citadas se consideró la opinión del nivel gerencial de la CGR, quienes validaron el listado de las mismas con la finalidad de obtener información valiosa, sin detrimento de las mejoras que puedan hacerse en este ejercicio de consulta.

Las acciones de fiscalización integral objeto de consulta son:

- Foro Consulta Externa: Medicina General.
- Foro Protección Ciudadana, Servicios contra el tráfico y consumo de drogas.
- Foro Desarrollo Comunitario, Recolección, depósito y tratamiento de residuos.
- Consulta Nacional sobre Servicios Públicos.
- Fuerzas de trabajo compartido con las Auditorías Internas.

Cada una de las acciones posee un resultado individual de percepción por parte de los consultados; la meta establecida es que al menos el 20% de esas acciones (o sea una) haya sido calificada positivamente (superior al 70%). Dado que la mayoría (4 de las acciones) fueron calificadas positivamente, el nivel de cumplimiento de la meta es 100%, incluso superior. Con ello la CGR procura conocer como sus acciones contribuyen a efectos de mejorar cada vez más su aporte de valor público.

P.01.03 Nivel de satisfacción sobre la utilidad de los productos generados por la Contraloría General de la República para el control político

Con el fin de medir el nivel de satisfacción de la Asamblea Legislativa (AL) sobre los productos para el control político remitidos por la CGR, se aplicó durante el segundo semestre, una encuesta anual que evaluó: la Memoria Anual, el Informe Técnico de Presupuesto y los informes de fiscalización.

La finalidad de la encuesta fue aplicarla a los 57 diputados actuales; sin embargo, se logró entrevistar a 55, abarcando así el 96,5%, proporción importante para el ejercicio y que otorga validez al ejercicio.

Los resultados muestran que en la AL hay un promedio de 80% de satisfacción sobre la utilidad y la calidad en general de los productos remitidos por la CGR para el control político, cifra superior a la meta de satisfacción de 71% establecida para alcanzar en el año 2015 y de 77.5% alcanzado en 2014. De igual forma, es importante destacar que más del 95% de las respuestas válidas otorgaron el valor máximo a la calidad en general de cada uno de los documentos.

Dentro de las posibles razones de estos resultados positivos por parte de los diputados se encuentran, por ejemplo, que por primera vez en la historia de la CGR, la Memoria Anual se presentó en el Plenario Legislativo y no sólo ante una Comisión, lo cual evidencia el interés y relevancia del documento para la discusión política de la AL.

Por otra parte, el Informe Técnico de Presupuesto fue insumo de uso reiterado en la discusión del proyecto de presupuesto nacional tanto en la Comisión de Asuntos Hacendarios como en el Plenario Legislativo. Además, la relevancia de los hallazgos y la solidez técnica de los informes de fiscalización, han sido fuente reiterada en el ejercicio del control político por parte de los diputados y diputadas.

La CGR, consecuentemente con su mandato constitucional y de conformidad con su Plan Estratégico Institucional, ha realizado una serie de acciones proactivas que le han permitido una cada vez mejor relación con los diputados y diputadas, para brindar todo el apoyo técnico, por éstos requerido, para sus funciones.

2.1.2 Resultados según los recursos ejecutados

El principal resultado de este programa es direccionar la fiscalización integral hacia los servicios públicos críticos costarricenses. Como se mencionó en el apartado anterior, la CGR avanza en la búsqueda de incrementar la eficiencia en la gestión pública priorizando acciones de fiscalización integral dirigidas a mejorar la gestión del servicio público, para una mejor satisfacción del interés colectivo.

Los recursos estimados para el cumplimiento de los indicadores relacionados con la cobertura de los servicios públicos críticos, la percepción sobre las acciones de fiscalización integral realizadas y sobre la utilidad de los productos generados por la CGR para el control político fueron de ₡312.426.529 y su nivel de ejecución fue del 100%.

2.1.3 Contribución con la Misión Institucional

Los esfuerzos realizados durante 2015 en la fiscalización de los servicios públicos críticos de la sociedad costarricense, constituyen una de las prioridades de la CGR en su afán por contribuir en la mejora de la gestión de la hacienda pública, según el mandato constitucional del órgano contralor y, por lo tanto, favorece cumplimiento de su misión. Igualmente las acciones emprendidas por la CGR en su rol de auxiliar de la AL le ha permitido alcanzar niveles de satisfacción, por parte de los diputados y diputadas, que evidencian la importancia y prioridad del órgano contralor en el cumplimiento efectivo de su rol constitucional y de sus metas institucionales.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Licda. Marta Acosta Zúñiga

Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr

2501-8003

Firma: Marta Acosta Zúñiga



Sello:

2.2 Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo

La misión de este programa es lograr que las actividades primarias se realicen de forma eficaz y eficiente, proporcionando los recursos requeridos, sean estos financieros, humanos, tecnológicos o materiales.

2.2.1 Análisis de los resultados

En este apartado se detallan los resultados generales de la gestión física del programa 09 para el año 2015; para ello se realiza un análisis de los resultados de los indicadores del programa, según el porcentaje alcanzado de las metas.

En el siguiente cuadro se muestra el nivel de cumplimiento de las metas de los indicadores correspondientes.

Cuadro N°12
Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo
Cumplimiento de las metas de los indicadores y recursos financieros asociados
Al 31 de diciembre de 2015

Descripción del indicador	Meta anual programada	Resultado	% de cumplimiento	Estimación de recursos	Recursos ejecutados	Fuente de datos	Fórmula del indicador
1. Porcentaje de ejecución de actividades de capacitación externa dedicadas al fortalecimiento de las auditorías internas.	20%	19%	95%	€105.327.325	€78.390.833	Plan de capacitación externa y Sistema de Capacitación Externa.	(Cantidad de actividades de capacitación externa dedicadas al fortalecimiento de las AI / Total de actividades de capacitación externa realizadas) * 100%
2. Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Competencias de los funcionarios.	95%	100%	100%	€44.987.331	€54.631.276	Registros de la Unidad de Potencial Humano	Cantidad de actividades de aprendizaje del Plan Anual de Desarrollo de Competencias Ejecutadas / Cantidad de actividades de aprendizaje del Plan del Anual de Desarrollo de Competencias) * 100%
3. Nivel de satisfacción del Clima Organizacional.	80%	80%	100%	€9.562.693	€9.528.932	Encuesta electrónica administrada por Unidad de Gestión del Potencial Humano.	Reportes del Sistema de Clima que brinda la cantidad de funcionarios que completaron la encuesta de Clima.
4. Porcentaje de ejecución de actividades de aprendizaje en modalidades no tradicionales (conversatorios, estudios de casos, pasantías).	15%	26%	100%	€38.694.560	€55.402.873	Base de datos de las capacitaciones internas realizadas por la Unidad de Potencial Humano	(Cantidad de actividades de aprendizaje no tradicionales / Cantidad de actividades de aprendizaje) * 100%
5. Nivel de satisfacción del usuario interno sobre la oportunidad calidad y facilidad de acceso a la información.	80%	85%	100%	€98.488	€108.345	Encuesta electrónica administrada por Unidad de Tecnologías de Información.	Ponderación de las calificaciones otorgadas por los distintos usuarios de los servicios de tecnología.
6. Percepción interna sobre el grado de integración institucional promovido.	72%	74%	100%	€221.153	€298.450	Encuesta electrónica Administrada por la Unidad de Gobierno Corporativo.	Promedio de calificaciones otorgadas por el nivel gerencial al tema en una escala del 0 al 10.
7. Nivel de satisfacción de nuestros clientes con los productos y servicios disponibles a través de nuestro Sitio Web	80%	83%	100%	€1.445.900	€1.276.000	Encuesta electrónica administrada y monitoreada por la Unidad de Servicios de Información.	Ponderación de distintas variables en la calificación otorgada por nuestros clientes, a través de la Encuesta de Satisfacción disponible en línea.
8. Porcentaje de implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional 2013-2017	40%	69%	100%	€47.000.000	€11.544.800	Control de ejecución de las tareas y proyectos.	(Cantidad de actividades realizadas / Cantidad de actividades programadas) * 100%
9. Proporción de horas de capacitación virtual	55%	93%	100%	€77.630.690	€68.045.509	Plan de capacitación externa y Sistema de Capacitación Externa.	(Total de horas de capacitación externa virtual ejecutada / Total de horas de capacitación externa ejecutada) * 100%
Total de recursos			86%	€324.968.140	€279.227.018		

Fuente: Ley de Presupuesto Ordinario y Extraordinario de la República para el Ejercicio Económico de 2015 y sus modificaciones y datos suministrados por los Centros Gestores de la CGR.

1. Porcentaje de ejecución de actividades de capacitación externa dedicadas al fortalecimiento de las auditorías internas

El programa de desarrollo de capacidades de las unidades de auditoría interna, se inició en el año 2011 y cada año se han realizado importantes esfuerzos con el fin de contribuir en su fortalecimiento. Para 2015 la meta se programó para que al menos el 20% de las actividades realizadas en capacitación externa se dedicaran, en forma exclusiva, a este tipo de unidades.

Se ejecutaron 113 actividades del Plan de Capacitación Externa, de las cuales 22 corresponden a actividades específicamente para fortalecer las auditorías internas que representan el 19% de la ejecución de dicho plan y, a su vez, implica un nivel satisfactorio de cumplimiento de la meta del 95%.

Las 22 actividades realizadas fueron las siguientes:

- 1 Auditoría de la Seguridad
- 1 Auditoría de Sistemas de Información
- 1 Auditoría y las Tecnologías de Información
- 4 Fuerza de trabajo
- 3 Mesas redondas o foros sobre temáticas de desarrollo
- 1 Planificación de la Unidad de Auditoría Interna con base en riesgos
- 2 Principios y fundamentos de la Auditoría de Gestión
- 3 Taller de desarrollo de voceros
- 1 Taller de habilidades gerenciales básicas
- 2 Taller presencial de técnicas de muestreo para auditoría
- 3 Curso virtual de técnicas de muestreo para auditoría

2. Porcentaje de ejecución del Plan Anual de Desarrollo de Competencias de los funcionarios

Para 2015 el Plan de Desarrollo de Competencias se conformó de 4 actividades relacionadas con el desarrollo de las competencias del personal: las dos primeras fueron virtuales en las que se trabajó en Liderazgo y Administración de Recursos; la tercera actividad programada fue "Gerencia con Liderazgo" dirigido al nivel gerencial. La cuarta actividad programada se dirigió a reforzar en el nivel gerencial temas sobre gestión de competencias y del desempeño.

Con respecto al indicador asociado al desarrollo de competencias, la meta establecida para 2015, fue ejecutar al menos el 95% de las actividades del Plan de Desarrollo de Competencias, y dado que las 4 actividades se realizaron según lo programado, se alcanzó un 100% de cumplimiento en el indicador.

3. Nivel de satisfacción del Clima Organizacional

La medición del clima organizacional, se desarrolla mediante una herramienta automatizada que brinda los resultados en línea lo cual permite disponer de información oportuna y confiable. Consiste en una encuesta con 19 factores, entre ellos se pueden citar reconocimiento, comunicación horizontal, tecnología de información, entre otras; además, cuenta con 58 preguntas, es anónima y se evalúa en una escala del 0 al 10.

La medición se realiza durante diciembre de cada año. Para 2015 la meta establecida fue obtener una calificación promedio de 80%, porcentaje que, según las tendencias de este tema en el entorno, se considera como un buen resultado institucional.

El resultado de la medición fue de 80%, lo cual implica un cumplimiento del 100%. El factor con la mejor calificación fue el denominado “Satisfacción por el trabajo” con un 8,9, referido al grado de interés y satisfacción que ofrece el trabajo; y los factores con la menor calificación fueron “Oportunidades de Permanencia y Crecimiento” con un 6,9 y “Satisfacción con la Remuneración” con 7.

Un aspecto muy positivo a considerar es que en esta aplicación se obtuvo la mayor participación de funcionarios en esta encuesta, con un 94,6% de la población total.

4. Porcentaje de ejecución de actividades de aprendizaje en modalidades no tradicionales (conversatorios, estudios de casos, pasantías)

Las actividades de aprendizaje no tradicionales son las definidas como conversatorios, estudios de casos, pasantías, entre otras. En 2015 se realizaron 142 actividades de aprendizaje, de las cuales 37 se clasificaron como no tradicionales, para un 26% del total, lo cual implica un nivel de cumplimiento superior al 100%, pues la meta prevista fue 15%.

Las actividades no tradicionales realizadas fueron:

- Una gira técnica para la presentación de proyectos del ICE y AyA.
- 4 pasantías al Poder Judicial.

- 32 conversatorios en temas tales como: Ética en la función pública, Proceso Penal, Contencioso Administrativo, Arbitraje Internacional, Perspectiva del entorno internacional, Proceso de ingreso a la OCDE, Regulación de las telecomunicaciones en Costa Rica, Innovación y Propiedad Intelectual, entre otros.

5. Nivel de satisfacción del usuario interno sobre la oportunidad calidad y facilidad de acceso a la información

Para la medición de este indicador se aplicó una encuesta interna utilizando las preguntas planteadas en 2013 y 2014, la cual permite conocer el nivel de satisfacción con respecto a necesidades tecnológicas, acceso a la información, el uso de herramientas y soluciones tecnológicas; el instrumento fue respondido por el 83% del personal de la CGR.

El resultado del indicador fue 85% de percepción favorable para las variables indicadas y la meta establecida fue 80%, por lo tanto el nivel de cumplimiento es del 100%, e incluso levemente superior. Este resultado implica una mejoría respecto de 2013 (81%) y respecto a 2014 (83%), lo cual es atribuible a la implementación del nuevo repositorio de documentos y el buscador web, a las capacitaciones y la asesoría en el uso de las herramientas de ofimática y trabajo colaborativo.

6. Percepción interna sobre el grado de integración institucional promovido

La integración institucional mediante una mejor coordinación de los procesos es un objetivo de gran relevancia para el logro de las ideas rectoras institucionales y, por consiguiente con el Plan Estratégico Institucional 2013-2020.

Dentro de los esfuerzos para promover este tema durante 2015 se destaca: la continuidad en el trabajo coordinado y participativo de enlaces institucionales; el incremento de espacios de interacción entre diferentes divisiones mediante conversatorios, talleres y eventos en los cuales se fortalece, además el conocimiento y la actualización de los funcionarios. Estas actividades se desarrollan en un ambiente de discusión constructiva y de mejoramiento de los procesos y servicios brindados.

Para el año 2015 la meta del indicador de integración fue 72% y el resultado de su medición aplicada al nivel gerencial fue 74%, lo cual implica un cumplimiento del 100%; situación que no se presentaba desde 2010.

Como parte de la mejora continua en este tema se espera profundizar en el conocimiento de la cultura organizacional y, con ello, avanzar hacia el fortalecimiento de la integración institucional.

7. Nivel de satisfacción de nuestros clientes con los productos y servicios disponibles a través de nuestro Sitio Web

La meta fijada para el año 2015 en un 80% se caracteriza y define por satisfacer a los clientes de la CGR, teniendo en cuenta la disponibilidad de servicios y productos a través del sitio Web institucional.

Para tales efectos se utiliza como herramienta de medición la encuesta en línea disponible a través del sitio Web, la cual se mantiene abierta y disponible 24 horas al día, durante los 7 días de la semana (24/7).

Las variables utilizadas para medir el indicador y sus resultados a la fecha son las siguientes:

Cuadro N°13
VARIABLES UTILIZADAS PARA MEDIR SATISFACCIÓN DEL SITIO WEB

Variable	Calificación
Experiencia en el Sitio	88%
Cumplimiento propósito de la visita	70%
Recomendación del Sitio debido a experiencia	91%

Promediando las tres calificaciones se obtiene como resultado un 83%, lo que implica un nivel de avance del 100% de la meta.

8. Porcentaje de Implementación del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGA) (2013-2017)

Este indicador se establece en función del cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Institucional (PGA), presentado ante el Ministerio de Ambiente, Energía y Telecomunicaciones, de conformidad con el Decreto Ejecutivo Número 36499-S-MINAET "Reglamento para la Elaboración de Programas de Gestión Ambiental Institucional en el Sector Público de Costa Rica".

El resultado del indicador es el promedio del porcentaje de cumplimiento en cada una de las metas ambientales que pertenecen a 10 aspectos tales como consumo de agua, emisiones de carbono, generación de aguas residuales, consumo de papel, entre otros.

Al valorar los aspectos ambientales del PGAI se obtiene un resultado promedio de 69% en su ejecución, donde la meta para 2015 era lograr un avance del 40%. Ello implica un nivel de cumplimiento del 100%, incluso se superó.

Dentro de los principales logros se destacan:

- Obtención del galardón de Bandera Azul Ecológica.
- Adquisición del primer vehículo eléctrico o híbrido.
- Incremento en el uso de sustancias biodegradables en productos de limpieza.
- Adquisición de dispositivos ahorradores de agua.
- Sustitución de lámparas por luminarias tipo LED de ahorro de energía.
- Optimización en la gestión de residuos ordinarios, de manejo especial e infectocontagiosos.

9. Proporción de horas de capacitación virtual

Para la medición de este indicador se consideraron los datos de horas de capacitación externa, ya sea virtual o en presencial, brindados por el Centro de Capacitación de la CGR. La cantidad de horas de capacitación externa durante 2015 fue 8.273 y de ellas 7.722 corresponden a capacitación brindada de manera virtual, lo cual representa un 93%. La meta establecida fue para 2015 fue 55%, lo cual implica que el nivel de cumplimiento fue de un 100%, inclusive se superó.

Los temas en los cuales se utilizó la modalidad virtual son:

- Control Interno
- Fundamentos de muestreo para auditoría
- Investigación y procedimientos administrativos
- Relaciones interpersonales
- Sistema de Capacitación en Contratación Administrativa (SICCA)
- Técnicas de muestreo para auditoría
- Videoconferencias sobre temas jurídicos
- Liderazgo

2.2.2 Resultados según los recursos ejecutados

Los recursos estimados durante 2015 susceptibles de asociar a los indicadores de este programa ascienden a €324.968.140; según se mencionó la ejecución fue 86%, recursos que han hecho posible apoyar las labores de fiscalización integral mediante una serie de resultados intermedios, entre los cuales se destacan:

- Fortalecimiento de las unidades de auditoría interna mediante 22 actividades.
- Desarrollo de competencias a 559 funcionarios en temas tales como Liderazgo y Administración de Recursos.
- Aprendizaje no tradicional mediante 37 actividades diversas.
- Implementación de un nuevo repositorio de documentos y un buscador web.
- Cumplimiento de una serie de metas ambientales tales como: Obtención del galardón de Bandera Azul Ecológica, Optimización en la gestión de residuos ordinarios, de manejo especial e infectocontagiosos y aumento de productos de limpieza amigables.

2.2.3 Contribución con la Misión Institucional

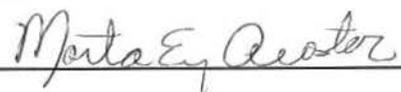
El Programa 09: Dirección Estratégica y de Apoyo contribuye con la institución proporcionando una plataforma eficiente que brinde los recursos necesarios y generando las competencias en el personal para lograr acciones cada vez más efectivas de fiscalización integral de la hacienda pública.

Datos del Director del Programa:

Nombre: Licda. Marta Acosta Zúñiga

Correo electrónico: marta.acosta@cgr.go.cr

2501-8003

Firma: 

Sello:



Anexo N°1
Detalle de beneficios obtenidos y costos asociados
Período 2013 al 2015
En millones de colones

Identificación	Detalle de los beneficios de la fiscalización realizada	Monto	Costos Asociados
DFOE-PR-18-2006	AyA - Ahorro obtenido por supresión de plus salarial.	90,03	36,03
DFOE-SOC-23-2006	UNA - Ahorro por pagos adicionales otorgados a funcionarios a pensionarse por concepto de vacaciones.	447,42	14,27
DFOE-ED-1-2007	IDA - Recuperación de terrenos asignados a beneficiarios que no correspondían.	45,61	43,41
DFOE-OP-02-2007	CONAVI- Recuperación económica por indemnización e intereses.	3,92	14,93
DFOE-ED-9-2008	RECOPE - Ahorro por aplicación correcta de la norma de convención colectiva.	680,81	33,32
DFOE-SM-IF-26-2010	Municipalidad de Cartago - Aumento en la recaudación de impuestos y servicios municipales.	238,1	21,56
DFOE-EC-IF-02-2011	JUDESUR - Recuperación económica por pago de dietas a funcionarios que no correspondían.	2,28	15,44
DFOE-IFR-IF-09-2011	Aeropuerto Daniel Oduber - Cobro de multa a empresa por incumplimiento en el plazo ofertado.	128,1	26,87
DFOE-DL-IF-05-2012	Municipalidad de Liberia - Aumento en la recaudación de impuestos por tributos municipales.	1.578,87	21,63
DFOE-SAF-IF-06-2012	DGT - Aumento en recaudación de impuesto a casinos.	287,98	16,49
DFOE-AE-IF-11-2012	AyA - Recuperación de ingresos por saldos de 1 a 9 años de antigüedad superiores a 1 millón de colones.	251,68	54,63
DFOE-DL-IF-13-2012	Municipalidad de Heredia - Aumento en recaudación del impuesto de tributos municipales.	488,4	37,03
DFOE-DL-IF-14-2012	Municipalidad de San Carlos - Aumento en recaudación del impuesto de tributos municipales.	141,59	
DFOE-SOC-IF-14-2012	FODESAF- Aumento en la recaudación de patronos morosos (arreglos de pago y cobro judicial).	226,84	23,61
DFOE-SAF-IF-16-2012	DGT- Recuperación de montos de impuesto sobre las utilidades del periodo 2007 al 2011.	7.912,11	53,34
DFOE-PG-IF-21-2012	DGME - Ahorro por la cancelación de compras de tarjetas DUM.	3.960,66	32,02
DFOE-DL-IF-27-2012	M. Desamparados- Recuperación de tributos municipales.	2.159,76	44,02
DFOE-DL-IF-29-2012	M. Garabito - Recuperación de tributos municipales.	281,01	39,09
DFOE-SOC-IF-01-2013	FODESAF - Aumento en la recaudación por gestión de cobro por cuotas Asignaciones Familiares (AFSA).	8.773,30	38,66

Identificación del ítem	Beneficio de la fiscalización realizada	Monto	Costos Asociados
DFOE-EC-IF-01-2013	INS - Recuperación de montos dados por prescritos por póliza de riesgo.	106,31	18,22
DFOE-IFR-IF-02-2013	FONATEL - Recuperación de montos por concepto de impuesto de renta en las inversiones realizadas.	6,83	31,71
DFOE-PG-IF-04-2013	PODER JUDICIAL- Recuperación de sumas giradas de más en remuneraciones.	4,09	18,37
DFOE-IFR-IF-04-2013	MOPT - Ahorros en pagos de horas extraordinarias.	569,13	45,13
DFOE-EC-IF-07-2013	JUDESUR - Incremento en la recaudación por proceso de cobro judicial en cartera de becas.	77,46	40,23
DFOE-EC-IF-08-2013	CONAPE - Recuperación adicional a la planteada en la estrategia de disminución de morosidad.	556,51	52,91
DFOE-IFR-IF-08-2013	CNC - Ingreso recibido por la Concesionaria por concepto de coparticipación.	50,14	19,76
DFOE-EC-IF-09-2013	INDER - Recuperación de cuentas por cobrar del INDER, mediante Estrategia para disminuir la morosidad, así como aumento en la recaudación de ingresos tributarios.	3.089,54	58,09
DFOE-SOC-IF-15-2013	FODESAF - Finiquito Convenio de Financiamiento para un Fondo Rotatorio de Desarrollo Social, montos ociosos.	770,54	40,23
DFOE-EC-IF-17-2013	CNP - Aumento en la recaudación de ingresos del PAI, producto de gestión de cobro de clientes.	1.480,86	54,22
DFOE-EC-IF-10-2015	BNCR - Ahorro por suma que se dejó de pagar, con respecto al año pasado del incentivo SEDI, corresponde al monto de costos asociados que se consideró dentro del 15% de utilidades (2014).	2.354,53	25,73
DFOE-EC-IF-18-2015	INS - Ahorro por ajuste de compensación de salarios de funcionarios.	155,84	19,55
TOTALES		36.920,25	990,49

Anexo N° 2
Categorías Salariales
Contraloría General de la República

Categoría	Clase
1	Trabajador Auxiliar
2	Oficial de Seguridad, Conductor, Mensajero
3	Trabajador Especializado 1, Oficinista, Supervisor de Seguridad
4	Secretaria, Trabajador Especializado 2
5	Supervisor Administrativo
6	Secretaria de Gerencia - Auxiliar de Fiscalizador
7	Secretaria de Despacho
8	Fiscalizador Asistente
9	Fiscalizador Asociado
10	Fiscalizador
11	Asistente Técnico, Asistente B
12	Jefe de Unidad
13	Auditor Interno - Gerente de Área - Gerente Asociado - Asesor B
14	Gerente de Despacho/División
15	Subcontralor (a) General
16	Contralor (a) General

Anexo N°3
Sistema de Costeo
Productos tipificados en la Ley Presupuesto
Año 2015

INDICE

Introducción	4
i. Criterios de Asignación	5
1. Proporción de Funcionarios de cada una de las dependencias.	5
2. Proporción de Funcionarios (Sin: Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos).	5
3. Proporción de Microcomputadoras (Portátiles y Estacionarias).....	5
4. Proporción de Metros cuadrados ocupados.	5
5. Proporción de Metros cuadrados ocupados (Dependencias que reciben servicios de limpieza de empresa externa).	5
6. Proporción de Salarios devengados.	6
ii. Costos de Planillas /Mano de Obra	7
7. Salarios Devengados menos las deducciones por incapacidades pagadas por la CCSS e INS.	7
8. Aporte Patronal (19,33% o 14.25%).	7
9. Reserva Aguinaldo (8,33%).	8
10. Reserva Salario escolar (8,19%).	8
11. Aporte Estatal (Transferencias) Seguro de Pensiones CCSS (0,58% del Salario devengado menos incapacidades más el Salario Escolar).	8
12. Aporte Estatal (Transferencias) Seguro de Salud CCSS.	8
13. Cesantía (3.50% del salario devengado).	9
14. Prestaciones Legales.	9
iii. Costo Operativo	10
15. Suministros.	10
16. Servicios Públicos.	10
17. Acceso a bases de datos externas.	10
18. Servicios Médicos.	11
19. Auditoría Externa.	11
20. Limpieza de Áreas.	11
21. Limpieza de Ventanales.	11
22. Vigilancia Parqueos.	12
23. Seguros (riesgos del trabajo).	12
24. Seguros (Vehículos).	12
25. Seguros (Incendio).	12
26. Seguros (Viajero).	13
27. Seguros (Derechos de circulación).	13
28. Contrato Soporte Técnico (SCHINDLER/OTIS).	13
29. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (FIEUYEA).	13
30. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (SYSTEMS INTERPRISE).	14
31. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (CONTINEX).	14
32. Contratos Mantenimiento Preventivo y Correctivo (INFORMÁTICA TREJOS).	14

33. Contratos Soporte Técnico (COMPONENTES EL ORBE).....	14
34. Contratos Soporte Técnico (ORACLE).....	14
35. Contratos Soporte Técnico (SOPORTE CRÍTICO).....	15
36. Contratos Soporte Técnico (AEC).	15
37. Contratos Soporte Técnico (BUSINESS SOLUTION).	15
38. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (EQUILSA).	15
39. Otros contratos.....	15
40. Mantenimiento Edificio.	16
41. Mantenimiento de Equipo de Producción.....	16
42. Mantenimiento Equipo de Transporte.	16
43. Mantenimiento de Equipo de Comunicación.....	16
44. Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina.	16
45. Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo y Sistemas de Información..	17
46. Mantenimiento y reparación Otros Equipos.	17
47. Capacitación.....	17
iv. Otros Costos.	17
48. Depreciación de equipo cómputo.	17
49. Depreciación de edificio.	17
50. Depreciación de vehículos.....	18
51. Depreciación de mobiliario.....	18
52. Depreciación de equipo de comunicación.	18
53. Otras depreciaciones.	18
54. Costo de Oportunidad de Terrenos.....	18

SISTEMA DE COSTEO

Productos tipificados en la Ley Presupuesto

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Año 2015

INTRODUCCIÓN

La Contraloría General de la República en un esfuerzo por mejorar sus procesos de trabajo y contar una herramienta para la toma de decisiones, desarrolló una metodología para costear los productos que genera esta institución. Como parte del ejercicio realizado se determinaron tres categorías de costos:

1. Costos de planilla o de mano de obra

Los costos de planilla o mano de obra se agrupan por la relevancia que tienen con respecto al total del presupuesto.

2. Costos operativos

Los costos operativos se refieren a aquellos costos que son necesarios para que la institución funcione adecuadamente.

3. Otros costos.

En esta categoría se incorporan aquellos que tienen que ver con costos de oportunidad y depreciaciones.

A continuación se describe la metodología utilizada para llegar a los resultados obtenidos.

I. CRITERIOS DE ASIGNACIÓN

Para poder asignar los diferentes costos a los productos de cada una de las áreas y unidades se debieron utilizar seis criterios diferentes, al explicar cada uno de los costos y su forma de asignación se brindará una explicación de las razones por las cuales se utilizó un criterio particular, en otros casos la asignación se realizó directamente, a continuación se explican cada uno de ellos:

1. Proporción de Funcionarios de cada una de las dependencias.

Este criterio está en función de la cantidad de personas que laboran en cada una de las dependencias de la institución. La información se obtuvo de las bases de datos en la red institucional que actualiza la Unidad de Gestión del Potencial Humano.

2. Proporción de Funcionarios (Sin: Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos).

Al igual que el criterio descrito en el punto 1 este criterio considera la cantidad de personas que laboran en las dependencias; sin embargo, se excluyen los funcionarios que laboran en Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos por considerarse que esas personas no utilizan dichos servicios (Ej. Transportes).

3. Proporción de Microcomputadoras (Portátiles y Estacionarias).

Se contabilizaron la cantidad de microcomputadoras (estacionarias y portátiles) en cada dependencia con el fin de tener un criterio para la asignación de los costos asociados con el mantenimiento y la depreciación de los equipos. La información se obtiene de reporte de dichos equipos por unidad, el cual se obtiene del Sistema de Activos Fijos.

4. Proporción de Metros cuadrados ocupados.

Se estimó la cantidad de metros cuadrados ocupados por cada una de las dependencias internas para tener un criterio de asignación de costos asociados al uso de las instalaciones.

5. Proporción de Metros cuadrados ocupados (Dependencias que reciben servicios de limpieza de empresa externa).

Para el caso específico de las dependencias que son atendidas por las empresas que brindaron el servicio de limpieza (servicio contratado en "Outsourcing") se determina la cantidad de metros cuadrados que ocupa cada una de ellas, y de esta manera tener un criterio que permita asignar lo pagado a estas empresas de forma proporcional al espacio ocupado. Las localidades que cubren los contratos son, del edificio principal: planta baja, sótano, pisos 6,7,10,11,12,13 y 14, además del edificio anexo, los pisos 1, 2 y 3, y los parqueos de visitantes, funcionarios y jefaturas.

6. Proporción de Salarios devengados.

Se refiere a la proporción (%) correspondiente a cada una de las dependencias internas de acuerdo al salario devengado de los funcionarios que laboran en cada una de ellas.

II. COSTOS DE PLANILLAS /MANO DE OBRA.

7. Salarios Devengados menos las deducciones por incapacidades pagadas por la CCSS e INS.

Al igual que en el caso anterior, se solicitó a la Unidad de Tecnologías de Información un reporte de los salarios devengados (sin los montos de las incapacidades que debe pagar la CCSS) pagados a cada funcionario durante el periodo de evaluación, sea primer semestre o el anual, con la ubicación del funcionario al momento del pago. En aquellos casos en los que una persona hubiese laborado en dos o más dependencias diferentes en el periodo en cuestión, aparecerá con varios montos devengados en dos o más dependencias diferentes, con lo que se busca determinar el costo de mano de obra de cada una de las dependencias para asignarlo al producto respectivo.

NOTAS:

1. El salario devengado utilizado no incluye ni salario escolar ni aguinaldo.
2. El salario devengado utilizado tiene rebajadas las deducciones por los montos correspondientes a incapacidades.
3. El salario devengado (menos deducciones por incapacidad) se utilizó para el cálculo del salario escolar.
4. El salario devengado (menos deducciones por incapacidad) se utilizó para el cálculo del Aguinaldo.

Criterio de asignación: Directamente

8. Aporte Patronal (19,33%o 14.25%).

El aporte patronal se debe realizar de dos maneras según sea en cada uno de los siguientes casos:

- a) Se calcula como un porcentaje (19,33%) del salario devengado menos incapacidades más el salario escolar e incluye los siguientes rubros:

CCSS

— Invalidez, vejez y muerte (IVM) Patronal	5,08%
— Seguro de enfermedad y maternidad (SEM) Patronal	9,25%
— Cuota Patronal Banco Popular	0,25%

Ley de protección al trabajador

— Aporte Patrono Banco Popular	0,25%
— Fondo de Capitalización Laboral	3,00%
— Fondo de Pensiones Complementarias	<u>1,50%</u>
	19.33%

- b) Se identificaron los funcionarios que cotizan su pensión para el Ministerio de Hacienda y a éstos no se les calcula con el 19.33%, sino con un 14.25%, esto debido a que no se incluye el rubro de “Invalidez, vejez y muerte (IVM) Patronal” que representa un 5.92% del salario devengado menos incapacidades.

CCSS

— Seguro de enfermedad y maternidad (SEM) Patronal	9,25%
— Cuota Patronal Banco Popular	0,25%

Ley de protección al trabajador

— Aporte Patrono Banco Popular	0,25%
— Fondo de Capitalización Laboral	3,00%
— Fondo de Pensiones Complementarias	<u>1,50%</u>
	14.25%

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado menos incapacidades más la proporción de salario escolar de éste.

9. Reserva Aguinaldo (8,33%).

Este cálculo se realizó como un porcentaje del salario devengado menos incapacidades, más la proporción correspondiente del salario escolar.

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado menos incapacidades y Salario escolar.

10. Reserva Salario escolar (8,19%).

Este se calculó como un porcentaje de los salarios devengados menos incapacidades.

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado menos incapacidades.

11. Aporte Estatal (Transferencias) Seguro de Pensiones CCSS (0,58% del Salario devengado menos incapacidades más el Salario Escolar).

Aporte del Estado al sistema de seguridad social pagado a la CCSS y representa un 0,58% del salario devengado menos incapacidades.

Se identificaron los funcionarios que cotizan su pensión para el Ministerio de Hacienda y para éstos no se calcula dicho aporte estatal.

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado menos incapacidades más el Salario Escolar.

12. Aporte Estatal (Transferencias) Seguro de Salud CCSS.

Aporte del Estado al sistema de seguridad social pagado a la CCSS y representa un 0,25% del Salario devengado menos incapacidades más el Salario escolar.

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado menos incapacidades más el Salario Escolar.

13. Cesantía (3.50% del salario devengado).

Transferencia que se gira a dos entidades que están autorizadas (COOPECO y ASECONTRALORÍA) para administrar la cesantía de los funcionarios de la institución, es importante aclarar que hay personas que no han solicitado a ninguna de las dos entidades que administren su cesantía, por lo que para éstas el monto aportado por parte de la CGR es de ¢ 0 (cero colones). Dicho rubro se calculó como un 3.50% del salario devengado por las personas que se encuentran afiliadas a dicho traslado. Los datos se calculan con base en la información solicitada a la Unidad de Tecnologías de Información.

Criterio de asignación: Directamente como un porcentaje del Salario devengado de las personas que autorizaron a la COOPECO o a la ASECONTRALORIA para la administración de su cesantía.

14. Prestaciones Legales.

Este es el pago por concepto de prestaciones legales pagadas a los funcionarios durante el periodo de evaluación, sea primer semestre o el anual. La información se obtuvo de la Unidad de Administración Financiera.

Criterio de asignación: La asignación del costo respectivo se realizó directamente a cada una de las dependencias en donde laboraban las personas, al momento del pago de las liquidaciones, según reporte de la Unidad de Administración Financiera.

III. COSTO OPERATIVO.

Para efectos de determinar los costos en los rubros de este apartado que corresponden a pagos mensuales, ya sea por servicios públicos o contratos por servicios continuados, se procede de la siguiente forma: se toma en cuenta las facturas pendientes de pago, los pagos realizados por la Unidad de Administración Financiera y una proyección por los meses que no se habían facturado, lo anterior, es válido para el costeo semestral. Cuando se trata de la evaluación anual, se toman los datos del registro de lo pagado o reconocido total, para cada concepto.

15. Suministros.

Este costo se cargó directamente a cada una de las dependencias de acuerdo al reporte del Sistema de Suministros, información que se obtuvo por medio de una consulta a las bases de datos institucionales que se alimentan del sistema de suministros del Almacén.

Criterio de asignación: La asignación del costo respectivo se realizó directamente a cada una de las dependencias de acuerdo al reporte entregado por la Unidad de Tecnologías de Información, los datos se obtienen del Sistema de Suministros que se alimenta de la información que se registra en el almacén.

16. Servicios Públicos.

En este caso se incluyeron los siguientes rubros:

- Agua.
- Electricidad.
- Correo.
- Teléfono.
- Servicios telemáticos.
- Servicios municipales.

Los servicios públicos se pagan en ambos programas presupuestarios (09 y 012), se distribuyó el costo total entre los centros de costos de acuerdo con la cantidad de personas que conforman cada una de dichas dependencias internas de la institución.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

17. Acceso a bases de datos externas.

Este costo corresponde al servicio de acceso a bases de datos con información jurídica, el cual es brindado por una empresa privada a funcionarios de la institución. Este derecho de acceso que se da a un número específico de funcionarios de la institución. Los usuarios están debidamente identificados, por lo que la distribución de este costo

se hace directamente al área o unidad en el que trabajan los funcionarios que tienen acceso a dichas bases de datos.

18. Servicios Médicos.

Este concepto corresponde al costo por servicios médicos de empresa, el cual es brindado por una empresa privada a los funcionarios de la institución.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

19. Auditoría Externa.

Este costo corresponde al servicio de auditoría financiera externa contratado con una empresa privada. Este costo se asigna directamente a la Unidad de Administración Financiera, debido a que dicho costo se produce con el fin de evaluar los Estados Financieros, un producto de esta unidad.

20. Limpieza de Áreas.

Las localidades que cubre la contratación corresponden al siguiente detalle: en el edificio principal se incluye la planta baja, sótano, pisos 6,7, 10, 11, 12, 13 y 14; el edificio anexo; los parqueos de visitantes, funcionarios y jefaturas.

Este concepto se refiere al costo por la contratación en "Outsourcing" para la limpieza de las instalaciones y se determina de acuerdo con los registros de la Unidad de Administración Financiera. La asignación de este costo se realizó de acuerdo con los metros cuadrados ocupados por las dependencias que atienden las empresas privadas que brindan el servicio, razón por la cual se le carga una mayor proporción a la Unidad que más espacio ocupa (Área en metros cuadrados).

Ver criterio de asignación N°5 (Proporción de metros cuadrados ocupados por las áreas que reciben el servicio de limpieza).

Así mismo, en los casos en los que el servicio de limpieza privado, atiende áreas comunes institucionales, como por ejemplo el vestíbulo y parqueos, el costo específico de esta parte se distribuye entre todas las áreas o unidades de la institución, efectuando la ponderación correspondiente, según los metros cuadrados que cada una de éstas ocupa.

Ver criterio de asignación N°4 (Proporción de metros cuadrados ocupados por las áreas).

21. Limpieza de Ventanales.

El costo de este concepto concierne al servicio de limpieza de ventanales que brinda una empresa privada. Ante el desconocimiento de la cantidad de ventanales de cada

área, este costo se distribuye utilizando como referencia la proporción de metros cuadrados de las áreas, criterio que se ajusta mejor a este tipo de contratos, ya que - con algunas excepciones- entre más espacio ocupe un área, más ventanales posee.

Ver criterio de asignación N°4 (Proporción de metros cuadrados ocupados por las áreas).

22. Vigilancia Parqueos.

El costo de este rubro corresponde al servicio de vigilancia y monitoreo del parqueo de funcionarios, visitantes y jefaturas, que brindan empresas privadas, durante el periodo de evaluación, sea primer semestre o el anual.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Cantidad de funcionarios de cada una de las dependencias).

23. Seguros (riesgos del trabajo).

Esta información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este seguro se paga anualmente por lo que se registra la mitad del monto en el primer semestre; sin embargo, cuando la evaluación es anual, se toma el monto total.

Ver Criterio de asignación: N° 6(Distribución salarial).

24. Seguros (Vehículos).

Esta información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este costo se asignó de acuerdo con la cantidad de funcionarios por dependencia sin contar a los funcionarios de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos (Ya que se supone que estos utilizan muy poco dicho servicio).

Ver Criterio de asignación: N° 2 (Cantidad de funcionarios por área sin Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos)

25. Seguros (Incendio).

Esta información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este seguro se paga anualmente por lo que se registra la mitad del monto en el primer semestre; sin embargo, cuando la evaluación es anual, se toma el monto total.

La asignación de este costo se hizo de acuerdo a la distribución de metros cuadrados ocupados.

Ver Criterio de asignación: N°4 (Proporción de metros cuadrados ocupados)

26. Seguros (Viajero).

Esta información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este costo se asignó de acuerdo con la cantidad de funcionarios por dependencia sin contar a los funcionarios de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos (Ya que se supone que estos utilizan muy poco dicho servicio).

Ver Criterio de asignación: N° 2 (Cantidad de funcionarios por área sin Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos)

27. Seguros (Derechos de circulación).

Esta información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este costo se asignó de acuerdo con la cantidad de funcionarios por dependencia sin contar a los funcionarios de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos (Ya que se supone que estos utilizan muy poco dicho servicio).

Ver Criterio de asignación: N° 2 (Cantidad de funcionarios por área sin Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos)

28. Contrato Soporte Técnico (SCHINDLER/OTIS).

Este concepto corresponde al costo del servicio de mantenimiento de los ascensores que brinda una empresa privada y dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

La asignación de este costo se hizo de acuerdo a la proporción de personas de cada una de las dependencias.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

29. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (FIEUYEA).

Corresponde al costo del servicio de mantenimiento de los equipos de transporte de la institución. Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Este costo se asignó de acuerdo con la cantidad de funcionarios por dependencia sin contar a los funcionarios de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos (Ya que se supone que estos utilizan muy poco dicho servicio).

Ver Criterio de asignación: N° 2 (*Cantidad de funcionarios por área sin Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos*)

30. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (SYSTEMS INTERPRISE).

El costo de este concepto corresponde al servicio de mantenimiento correctivo y preventivo de la red inalámbrica institucional brindado por un tercero. Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (*Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias*)

31. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (CONTINEX).

El mantenimiento preventivo y correctivo que se le da a la central telefónica, contratado con una empresa privada, es el que genera el costo de este rubro. Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 1 (*Proporción de personas de cada una de las dependencias*).

32. Contratos Mantenimiento Preventivo y Correctivo (INFORMÁTICA TREJOS).

El costo por este concepto concierne al servicio de mantenimiento que se les brinda a los equipos Packeteer (equipos para el control de redes informáticas). Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

33. Contratos Soporte Técnico (COMPONENTES EL ORBE).

El costo por este concepto concierne al servicio de mantenimiento que se les brinda a los equipos Enclosure (equipos que soportan toda la plataforma virtual que posee la CGR). Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (*Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias*).

34. Contratos Soporte Técnico (ORACLE).

El costo de este concepto corresponde al contrato de mantenimiento de los productos Oracle y dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias)

35. Contratos Soporte Técnico (SOPORTE CRÍTICO).

Este rubro concierne al costo de percibir el servicio de mantenimiento de las UPS (unidades de poder ininterrumpido), este contrato además contempla los repuestos de estos equipos.

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

36. Contratos Soporte Técnico (AEC).

El costo por este concepto es por el servicio de soporte de valor agregado de switches de piso, dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

37. Contratos Soporte Técnico (BUSINESS SOLUTION).

El costo por este concepto concierne al servicio de mantenimiento que se les brinda a los equipos Fortinet (equipos que administran el acceso al sitio web institucional y los sistemas de forma segura). Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

38. Contrato Mantenimiento Preventivo y Correctivo (EQUILSA).

Este concepto corresponde al costo de recibir, por parte de una empresa privada, el servicio de mantenimiento del sistema de detección y supresión de incendios. Dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Ver Criterio de asignación: N° 4 (Proporción de metros cuadrados ocupados)

39. Otros contratos.

La CGR tiene otros contratos, los cuales se deben pagar mensual o mediante otra periodicidad. Este concepto se refiere al costo de recibir, por parte de algunas empresas, diversos servicios entre los que se pueden citar: soporte técnico de otros equipos de comunicación y de cómputo y servicio de monitoreo de noticias; dicha información se tomó del Presupuesto (reporte de la Unidad de Administración Financiera).

Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias)

40. Mantenimiento Edificio.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-01, restándole lo correspondiente a los contratos específicos del punto 27.

Ver Criterio de asignación: N° 4 (Distribución de metros cuadrados ocupados por cada dependencia).

41. Mantenimiento de Equipo de Producción.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-04.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias)

42. Mantenimiento Equipo de Transporte.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-05, restándole lo correspondiente a los contratos específicos del punto 28.

Ver Criterio de asignación: N° 2; (Cantidad de funcionarios por dependencia sin contar a los funcionarios de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos).

43. Mantenimiento de Equipo de Comunicación.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-06 menos los contratos específicos de los puntos 29 y 30 y parte de otros contratos de menor cuantía, citado en el punto 38.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias)

44. Mantenimiento y Reparación de Equipo y Mobiliario de Oficina.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-07.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Distribución de cantidad de funcionarios que están en cada dependencia).

45. Mantenimiento y reparación de equipo de Cómputo y Sistemas de Información.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-08, restándole lo correspondiente a los contratos específicos de los puntos del 31 al 36.

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

46. Mantenimiento y reparación Otros Equipos.

Para determinar este costo se empleó la información de la Unidad de Administración Financiera sobre lo devengado del presupuesto, de la subpartida 01-08-99, restándole lo correspondiente al contrato específico del punto 37.

Ver Criterio de asignación: N° 4 (Distribución de metros cuadrados ocupados por cada dependencia).

47. Capacitación.

Este costo se cargó a cada una de las dependencias de acuerdo a lo ejecutado por la institución para que un funcionario en particular recibiera una capacitación, o bien, de acuerdo a lo ejecutado por el Centro de Capacitación para cubrir las actividades de capacitación que estuvieron a su cargo. Esta información se obtuvo de los registros de la Unidad de Administración Financiera y la Unidad de Gestión del Potencial Humano.

Criterio de asignación: Directamente

IV. OTROS COSTOS.

La forma de cálculo de los puntos de depreciación es la siguiente: Se toma el gasto por depreciación incurrido en el período a evaluar, sea el primer semestre o el anual. De ser necesario, cuando no se cuenta con el dato del último mes del periodo, se realiza una estimación del mismo, utilizando para ello el promedio de lo contabilizado como gasto por depreciación. La información la aporta la contabilidad de la Unidad de Administración Financiera.

48. Depreciación de equipo cómputo.

Ver Criterio de asignación: N° 3 (Proporción de microcomputadoras: Portátiles y estacionarias).

49. Depreciación de edificio.

Ver Criterio de asignación: N°4 (Proporción de metros cuadrados ocupados de cada una de las dependencias).

50. Depreciación de vehículos.

Ver Criterio de asignación: N° 2 (Proporción de personas de cada una de las dependencias sin contar las unidades de Transportes, Seguridad, Mantenimiento y Misceláneos).

51. Depreciación de mobiliario.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

52. Depreciación de equipo de comunicación.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

53. Otras depreciaciones.

La CGR posee otros bienes sujetos a depreciación cuyo valor es menor.

Ver Criterio de asignación: N° 1 (Proporción de personas de cada una de las dependencias).

54. Costo de Oportunidad de Terrenos.

Actualmente los terrenos de la CGR están valorados en ₡2.538.060.865,00. El criterio utilizado para determinar la cuantía del costo de oportunidad de los terrenos se estima en un 1% mensual de acuerdo con la Cámara Costarricense de Bienes Raíces por lo que la estimación realizada considera los meses del período en evaluación (6 meses para el primer semestre ó 12 cuando se trate de un año).

Ver Criterio de asignación: N° 4 (Distribución de metros cuadrados ocupados por cada dependencia).

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA
ANÁLISIS DE COSTOS SEGÚN METODOLOGÍA UTILIZADA POR LA C.G.R.
2015

					RESUMEN FINAL						
Nombre Producto presupuestario	Programa	Nombre Programa presupuestario	División	Área/Unidad	TOTAL RUBROS	TOTAL RUBROS + Salarios Devengados (contempla deducciones por incapacidades)	% Salarios (contempla deducciones por incapacidades)	% TOTAL RUBROS	% TOTAL RUBROS + Salarios		
Dirección Estratégica y de Apoyo	9	Dirección Estratégica y de Apoyo	AUDITORIA INTERNA	AUDITORIA INTERNA	¢ 118,231,961.78	¢ 358,369,226.18	1.93%	1.71%	1.85%		
			Total Auditoría				118,231,961.78	358,369,226.18	1.93%	1.71%	1.85%
			DESPACHO CONTRALOR	DESPACHO CONTRALOR	¢ 178,343,778.72	¢ 528,764,895.22	2.82%	2.58%	2.73%		
				GOBIERNO CORPORATIVO	¢ 161,148,942.63	¢ 474,322,523.63	2.52%	2.33%	2.45%		
				PRENSA Y COMUNICACIONES	¢ 30,632,548.98	¢ 88,021,969.58	0.46%	0.44%	0.46%		
			Total Despacho Contralor				370,125,270.32	1,091,109,388.42	5.81%	5.35%	5.64%
			DIVISION DE GESTION DE APOYO	ADMINISTRACION FINANCIERA	¢ 125,616,763.33	¢ 348,275,368.13	1.79%	1.81%	1.80%		
				CENTRO DE CAPACITACION	¢ 164,408,004.52	¢ 298,197,081.37	1.08%	2.37%	1.54%		
				GERENCIA DE GESTION DE APOYO	¢ 38,603,263.26	¢ 125,246,366.76	0.70%	0.56%	0.65%		
				SERVICIOS DE PROVEEDURIA	¢ 111,394,000.72	¢ 287,622,112.52	1.42%	1.61%	1.49%		
				SERVICIOS GENERALES	¢ 294,444,534.99	¢ 740,817,996.79	3.59%	4.25%	3.83%		
				GESTION DEL POTENCIAL HUMANO	¢ 168,520,360.83	¢ 461,436,366.28	2.36%	2.43%	2.39%		
				SERVICIOS DE INFORMACION	¢ 342,016,743.45	¢ 845,986,770.45	4.06%	4.94%	4.37%		
				TECNOLOGIAS DE INFORMACION	¢ 276,135,390.61	¢ 773,543,595.81	4.01%	3.99%	4.00%		
				UNIDAD JURIDICA INTERNA	¢ 46,381,334.37	¢ 126,995,521.37	0.65%	0.67%	0.66%		
			Total DGA				1,567,520,396.07	4,008,121,179.47	19.66%	22.64%	20.72%
			Total Programa 009				2,055,877,628.17	5,457,599,794.07	27.40%	29.69%	28.22%
Servicio de Ficalización Integral de los Servicios Públicos	12	Fiscalización Superior de la Hacienda Pública	DIVISION JURIDICA	DIVISION JURIDICA	¢ 545,739,402.66	¢ 1,577,677,903.76	8.31%	7.88%	8.16%		
			Total División Jurídica				545,739,402.66	1,577,677,903.76	8.31%	7.88%	8.16%
			DIVISION DE	DIVISION DE CONTRATACION ADMINISTRATIVA	¢ 452,671,714.85	¢ 1,273,067,247.10	6.61%	6.54%	6.58%		
			Total División de Contratación Administrativa				452,671,714.85	1,273,067,247.10	6.61%	6.54%	6.58%
			DIV.FISCALIZACION OPERATIVA Y EVALUATIVA	AREA DENUNCIAS E INVESTIGACIONES	¢ 427,860,791.59	¢ 1,242,783,260.74	6.56%	6.18%	6.43%		
				AREA FISC. SERV. AMBIENTALES Y ENERGIA	¢ 341,676,571.02	¢ 970,512,439.37	5.06%	4.93%	5.02%		
				AREA FISC. SERV. DESARROLLO LOCAL	¢ 501,141,177.27	¢ 1,317,312,484.62	6.57%	7.24%	6.81%		
				AREA FISC. SERV. ECONOMICOS	¢ 448,735,351.22	¢ 1,326,082,680.42	7.07%	6.48%	6.86%		
				AREA FISC. SERV. INFRAESTRUCTURA	¢ 454,662,255.48	¢ 1,348,579,230.98	7.20%	6.57%	6.97%		
				AREA FISC. SERV. PUBLICOS GENERALES	¢ 287,905,166.04	¢ 809,097,050.09	4.20%	4.16%	4.18%		
				AREA FISC. SERV. SOCIALES	¢ 440,143,044.51	¢ 1,267,393,247.86	6.66%	6.36%	6.55%		
				AREA FISC. SIST. ADM. FINAN. DE LA REP.	¢ 364,794,326.73	¢ 1,068,525,571.98	5.67%	5.27%	5.52%		
				AREA SECRETARIA TECNICA	¢ 232,912,321.98	¢ 691,854,703.33	3.70%	3.36%	3.58%		
				AREA SEGUIMIENTO DE DISPOSICIONES	¢ 293,469,278.88	¢ 797,964,557.58	4.06%	4.24%	4.13%		
			GERENCIA FOE	¢ 76,978,064.13	¢ 192,710,330.13	0.93%	1.11%	1.00%			
			Total DFOE				3,870,278,348.84	11,032,815,557.09	57.69%	55.89%	57.04%
			Total Programa 012				4,868,689,466.34	13,883,560,707.94	72.60%	70.31%	71.78%
Total general				6,924,567,094.51	19,341,160,502.01	100.0%	100.0%	100.00%			